

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 7 de julio de 2003.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

14602 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Francisco Jesús Nieto González Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de Organización de Empresas.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y

13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el Concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 2001),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Francisco Jesús Nieto González. Área de Conocimiento: Organización de Empresas. Departamento: Dirección y Gestión de Empresas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 8 de julio de 2003.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

14603 *ORDEN TAS/2040/2003, de 1 de julio, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por Orden TAS/1167/2003, de 14 de abril, para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal y se convoca a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.*

En cumplimiento de lo establecido en la base 4.1 de la Orden de 14 de abril de 2003 (Boletín Oficial del estado de 14 de mayo), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina 50, Madrid), en el Centro de Infor-

mación Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina 50, Madrid) y en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt n.º 4, Madrid).

Segundo.—Publicar como Anexo I a la presente Orden la lista provisional de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Los aspirantes excluidos u omitidos tendrán un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden, para la subsanación de errores así como de aquellos defectos que hayan motivado la exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de su participación en las pruebas selectivas.

Cuarto.—Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose, para su total difusión, en los mismos lugares que las provisionales.

Quinto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del ejercicio el día 4 de octubre de 2003 a las 10 horas, en la Facultad de Geológicas de la Universidad Complutense de Madrid, C/ José Antonio Novais, 2 28040 Madrid.

Madrid, 1 de julio de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 21.05.96, BOE del 27), el Subsecretario, José Mari Olano.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales convocadas por Orden TAS/1167/2003, de 14 de abril (BOE del 14 de mayo)

DNI	Apellidos y nombre	Forma de acceso	Provincia Plaza solicitada	Prueba práctica solicitada	Causas de exclusión			
					10	11		
51449516	AGUEDA SANZ, ANA MARIA	B			10	11		
50063173	ALVAREZ CASADO, JOSE ANDRES	B		1	10			
50874884	AMORES SANTOS, MARIA DEL CARMEN				7	10	11	
48316519	ANTA DIAZ, LUIS FERNANDO DE	B	Madrid.	1	3			
27311956	ARENAL ARENAL, SUSANA ALICIA	B	Sevilla.	1	5			
21417220	AZUAR BONASTRE, JULIA	B		2	2	10		
52778024	BERNA ERRO, ALEJANDRO	B	Madrid.	1	6			
51102512	BOLUDA PANIZO, JAIME DAVID	B	Madrid.	1	3			
12381905	CALVO ALONSO, ANASTASIA	B	Madrid.	1	9			
1118360	CLARAMONTE MANZANO, MARIA ANTONIA	B	Madrid.		11			
2537726	COSCOLLANO GUTIERREZ, ROCIO	B	Madrid.		11			
8973530	CRISOSTOMO LOPEZ, MARIA DEL CARMEN	B		1	10			
51098777	CUBILLOS GONZALEZ, PATRICIA DEL PILAR	B	Madrid.	2	5	6		
50806837	CUEVA GUERRERO, ANGEL	B	Madrid.		11			
16783273	DELISO LUCAS, PURIFICACION	B	Madrid.	1	2			
51630473	DOMINGO CASTELAR, OLGA MARIA	B	Madrid.	1	3			
51350866	DORADO BLANCO, ROSA MARIA	B	Madrid.		11			
52119099	DUMONT CHICO, MARIA PILAR	B	Madrid.		11			
52119098	DUMONT CHICO, VIRGINIA	B	Madrid.		11			
11409753	FERNANDEZ ALVAREZ, GERMAN	B	Madrid.		3	11		
1087344	FERNANDEZ FERNANDEZ, EMILIA	B	Madrid.		2	6	11	